

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Num. 3686. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 26 de Noviembre de 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Seccion editorial.

ESPAÑA EN LONDRES.
CARTAS SOBRE LA EXPOSICION DE 1862.
CARTA DÉCIMA QUINTA.

(Conclusion.)

Porque si los ingleses han considerado que sus clases medias necesitaban viviendas que las regenerasen; si ellos han tenido por inminente el riesgo de una colision entre inquilinos y propietarios; si ellos han proclamado la perentoria obligacion de que todo el mundo está á contribuir á lo que restuelven estas cuestiones, ¿qué podremos decir nosotros, miserables habitantes de esa estantigua llamada casas, inquilinos apocigados de esos compartimientos de cascote que se colizan á real el pie, víctimas de la indiferencia de la administracion, de la desidia propia y de la codicia ajena? ¿qué diremos nosotros de nuestras clases proletarias, que viven, ó por mejor decir, mueren á teja vana, con 40 grados de diferencia en la temperatura de seis meses, guisando donde duermen y durmiendo los unos sobre los otros, atormentados por el casero que se lleva la mitad de su jornal, comidos de vichos y miseria, embratecidos en la villa impudorosa del revoltillo, y amenazados de la infeccion, del incendio y de las inundaciones?

Es necesario subir á los quintos pisos de las casas céntricas de Madrid, y entrar en los corrales de vecinos, de los barrios bajos (que son un simil de las casas y barrios de nuestras provincias populares), es menester, decimos, examinar personalmente las viviendas de nuestro pueblo, para comprender toda la urgencia con que esta cuestion de inquilinos llama á las puertas de la sociedad. Es menester saber que casi nadie puede pagar la habitacion en que vive con decencia y desahogo correspondientes, para avergonzarse del afuso con que caminamos y de la crasa ignorancia que tenemos acerca de las condiciones sociales y domésticas. Tal será el pueblo como sea la casa que vive, dice un adagio inglés; y los ingleses hicieron este refrán porque ellos viven cómoda y decentemente, cada uno en su casa, cada casa compartida en el orden que la familia requiere para su aposentamiento; cada individuo aislado, y todos juntos en las ocasiones propias de la sociabilidad. Al verse ellos en posesion de estas preeminencias que ningún pueblo puede disputarles, volvieron la cara á sus trabajadores y gentes desacomodadas, cuya suerte era bien

distinta; y entonces, comprendiendo la hiel que podria crearse con las comparaciones, ya que no el deber caritativo en que estaban de equilibrar hasta lo posible al productor con el propietario, emprendieron esa magnífica tarea en que se ocupan con tanta perseverancia de dotar de habitaciones sanas, espaciosas y baratas á su pueblo indigente y trabajador.

Pero nosotros estamos al principio en estas cosas; y no solo tenemos que volver la cara al pueblo pobre, sino que la crisis amenaza lo mismo al pueblo rico. La cuestion de inquilinos es hoy en Madrid una cuestion de vida ó muerte. Pocos saben, aun cuando muchos lo experimentan con dolor, que las casas en Madrid cuestan mas que en Londres; aquí, donde un capitán de artillería tiene 12,000 reales, equivalentes, segun dicen, á los 30 que cobran allí.

Una casa principal en Londres, en barrio aristocrático y en buena calle, con tres pisos de alzada y otro subterráneo, con jardín espacioso, con agua corriente, y decorada con un lujo y comodidad interior de que en España no tenemos idea, cuesta de 20 á 30,000 rs. al año. Una casa semejante en Madrid, si la hubiera, serviria para seis familias por lo menos y rentaria de 40 á 50,000 rs. No hay tienda en Londres que gane por hueco lo que ganan las tiendas de la Puerta del Sol. Pero ¿qué cansarnos? ¿Qué embajador podria vivir en Madrid en una casa de 20,000 rs. como la vive en Londres el ministro de España?

Desde hace algun tiempo se agita ya la opinion pública entre nosotros sobre esta cuestion; pero todos permanecemos con los brazos cruzados esperando que caiga el maná del cielo. Los mas activos suelen escribir una gacetilla escitando al gobierno á que remedie el asunto. Pero el gobierno no puede hacer nada en esto y desgraciado el día en que, imitando á la administracion francesa, providencie sobre lo que no puede providenciarse. El gobierno lo que puede hacer, y ya lo ha hecho, es ensanchar los límites de la poblacion; puede hacer todavía llevar el agua hasta los nuevos límites, llevar el alumbrado, llevar la via pública y los recursos municipales, puede hacer hasta lo que hacen las sociedades inglesas, llevar una iglesia y un establecimiento público para que sirvan de apoyo á la poblacion. Pero ni aun así se harán nuevas construcciones; pues mientras dentro del perimetro antiguo de Madrid haya madrigueras de un piso que, gastando en ellas unos cuantos miles y merced

á elevarlas hasta el cielo, produzcan el 25 por 100 del capital, ni habrá ensañamiento.

La iniciativa ha de partir del público, formando sociedades y suscribiéndose á ellas, para que cada uno que cuente con algun recurso pueda construir la casa de su habitacion. No haya miedo de que el punto sea distante: donde se va la gente, allí está el pueblo; donde haya desahogo, y belleza y comodidad, allí estará Madrid. —Entonces desaparecerá la usura de los caseros; entonces bajarán sus pretensiones al compás del miedo que les infundan las sociedades; entonces tendrán que contentarse por fuerza con la módica ganancia que es de ley; entonces podrá tenerse casa propia, abonando poco mas de lo que hoy se abona por inquilinato; entonces Madrid dejará de ser una coleccion de jaulas; para ser una ciudad industrial en el centro y habitable en sus estremidades; entonces, por último, no podrá decir un inglés, como dice hoy cuando nos visita: —¿Tal es la vivienda? tal será el pueblo.

Seccion oficial.

—La Gaceta del 25 no publica disposicion alguna de interés general.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y de Hacienda de la provincia, etc.

Por el presente y en virtud de lo mandado por el señor regente de la Audiencia territorial hago saber: que en este mi juzgado, ha quedado vacante una plaza de alguacil que corresponde su provision á la clase de militares retirados; y para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes, he mandado que se verifique en el término de cuarenta días, contados desde el día de esta fecha y que se publique, fijándose edictos en los sitios públicos de esta capital, Bolsita y diarios de la misma.

Dado en Córdoba á 5 de Noviembre de 1862. — José Antonio de Cires. — Por mandado de S. S. José Maria Chaparro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Ha llegado á Cádiz el correo de Canarias con fecha de 17 del corriente.

La fiebre amarilla, continúa en Santa Cruz con igual grado de intensidad en los atacados. El número de invadidos paisanos y militares es de 1,019 y el de los muertos 171. En los demás distritos de las islas no ocurre novedad.

El 22 ha estado reunido el Consejo de

ministros tres horas. Parece que no se ha tratado en este Consejo de la presidencia del Congreso, sino de algunos asuntos de política interior, de que debe hablarse en el discurso de la corona.

En la noche del 21 ha fallecido de un reumatismo que le atacó al corazon y al cerebro, el señor D. Felipe Benicio Diaz, diputado á Cortes, ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion, hermano del ministro de Estado que fué, señor Pastor Diaz.

Segun la Correspondencia, el 24 era el día señalado para tratar de resolver en Consejo de ministros cual es el candidato que debe apoyar el gabinete para la presidencia del Congreso. Siendo esto positivo, escusado es manifestar que no tiene fundamento lo que se ha dicho, por unos que el duque de Tetuan rechazaba la candidatura del señor Mayans, y por otros, que es ya cosa acordada por el gobierno dicha candidatura.

La Epoca, despues de dar cuenta de la conferencia tenida por el presidente del Consejo de ministros con el señor Mayans, dice: «El señor Mayans será ó no el candidato para la presidencia del Congreso, he aquí lo que nosotros no podemos ni debemos aventurar interin el Consejo de ministros no resuelva quien sea la persona que deba proponer la mayoría. Esta se reunirá indudablemente antes de la apertura. Nuestras noticias particulares son de que á juzgar por el espíritu dominante entre los diputados ya reunidos en Madrid, todas las probabilidades se inclinan á favor del señor Mayans, persona dignísima, que ya ha presidido con grande acierto la cámara popular y que ha sido ministro de la corona.»

Dice el Eco del País que por lo que ha podido colegir de algunas cartas de la Habana que ha visto, el duque de la Torre no ha dado á nadie conocimiento de su resolucion en vista de la carta del general Prim, que han publicado todos los periódicos de España y del extranjero. Y añade: «En la Habana, segun las noticias que hemos recibido hoy, habia causado grande escándalo la profusa circulacion de las misivas dirigidas por el conde de Reus al general Gasset y al auditor Fiel. Hemos visto cartas del general Gasset, en que dice ha contestado autorizando al conde de Reus para que publique la carta y la contestacion, pero nada indica de los terminos de la misma. El duque de la Torre se disponia á embarcarse en el vapor San Quintín con direccion á Alicante el día inmediato al del arribo del general Dulce.»

Habiendo dado el 20 á luz la señora condesa de Reus una niña y pasado su

esposo á ponerlo en conocimiento de su Magestad la Reina, esta augusta señora manifestó al general Prim que sus Magestades serian los padrinos en la pila bautismal de la recién nacida, y que era la voluntad de la Reina que el acto del bautizo se verificase el 24 en palacio, pues S. M. queria tener en la pila á la hija de los marqueses de los Castillejos.

Parece que S. M. la Reina ha dado orden para que sean convidados al baile que tendrá lugar el día 28 en palacio con motivo del cumpleaños del principe de Asturias, todos los diputados y senadores residentes en Madrid.

Parece que el señor Marfori ha denunciado ante los tribunales á La Discusion.

Segun La Esperanza, la familia Fontanellas, hasta ahora pasiva espectadora del curso de la célebre causa seguida en Barcelona y de que nuestros lectores tienen conocimiento, trata de tomar parte activa en el asunto.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 21.—El principe Maximiliano va á Egipto.

Berlin 21.—En Varsovia aumenta el rigor. Sesenta presos políticos van á ser juzgados por un tribunal especial y secreto.

Marsella 21.—Agitacion en Grecia. Se temen desórdenes en las elecciones. Dicen de Constantinopla que la policia prende en los cafés á cuantos hablan de la salud del sultan; el cual se niega á ver los médicos.

Cassel 21.—Aplazada la Cámara por tiempo indeterminado.

Paris 21.—Desórdenes en algunos puntos de Grecia. El Monitor concluye hoy el estenso manifiesto del ministro de la Guerra relativo á las operaciones de Lorencez, en Méjico. La gran noticia del día es la publicacion del folleto de Mr. Hubaine, secretario del principe Napoleon, titulado: «El gobierno temporal de los Papas juzgado por la diplomacia francesa.» El autor declara que dicha publicacion ha sido aprobada por S. A. I.

Athenas 22.—El representante inglés ha recibido orden de no mezclarse en las elecciones.

Se deja en completa libertad al pueblo griego para elegir á sus representantes.

La candidatura del principe Alfredo tiene alarmados á los plenipotenciarios extranjeros.

Turin 22.—Sigue la discusion en el Parlamento sobre la política del ministerio.

Nueva-York 13.—Corre el rumor de que Burnside ha sido derrotado. En la bolsa ha causado gran sensacion esta noticia.

(100)

vaba un vestido tornasolado de color amarillo bajo, con guarniciones salpicadas de oro, y cordones de lo mismo; ya veis, señora, que hasta aquí nada hay mas sencillo.

—Los matices estaban bien escogidos ¿eso es todo? dijo el abate.

—Pero, replicó el conde, lo que parecia verdaderamente maravilloso era la guarnicion de aquel vestido. Desde luego la cinta de Heriskeke del marqués la sujetaba un magnifico broche de esmeralda; despues los botones grandes de su chupa y de su casaca, las hebillas, los zapatos y hasta la guarnicion de su espada, todo estaba cubierto de piedras preciosas, que arrojaban chispas verdes, azules y anaranjadas casi tan resplandecientes que estaban mezclados con aquellas piedras.

—Pero un adorno de esa especie vale mas de veinte mil escudos! exclamó el abate.

—Así lo creo, replicó Mr. de Lugeac, me parece un á loca prodigalidad, pero no por eso deja de ser cierto que

(101)

cuando el marqués se presentó en aquel palco tan magníficamente vestido, con sus cabellos ligeramente empolvados formando ondulados bucles por cada lado, tan ciertos, señora mariscal, que produjo en el público un murmullo de éxtasis y de admiracion, al que siguieron universales aplausos.

—Pero en verdad, esa es una ovacion enteramente pagana, una apoteosis ridicula de la hermosura de un hombre, dijo la mariscal con una sonrisa desdenosa, pero lo que es tan divertido como el entusiasmo de los parisienses por la gracia encantadora de Mr. de Latorière, es la admiracion profunda con que él mismo se considera. La vanidad de este nuevo Narciso se ha exaltado tan ridiculamente hace algun tiempo, que llega á ser insoportable; ya no hay sino bellezas desconsoladas, desesperadas, que en vano llaman á gritos á ese desdenoso Celadon: ninguna muger le parece ya, sin duda, digna de sus homenajes.

—O acaso, señora, no encuentra ninguna digna de su amor, dijo la se-

(102)

ñora, que me hallaria muy apurada, dijo la mariscal, con su tono mas natural; pero si yo tuviera la desgracia de ser de los amigos del marqués, no desearia otra cosa mejor para su reputacion que verle quemar como á un hechicero, por mas increíble que sea respecto á la piedra filosofal.

Al oír este último sarcasmo, la señorita de Soissons miró al reloj con una especie de impaciencia y se contuvo.

—Su magnificencia es verdaderamente inconcebible, replicó Mr. de Lugeac. Unos, es verdad, dicen que es dichoso en el juego, otros afirman que el rey y Mad. Dev-Barry le quieren bien, y le han hecho ganar dos pleitos muy importantes; por lo demás, es evidente que S. M. está hechizado, como todo el mundo, y acaso se dirá con fundamento que todo lo que toca el marqués con su mano se convierte en oro.

—Creéis, señora, que ha puesto á la moda á un pobre diablo de sastre, que lo vesta de fiado cuando era pobre? El marqués no lo oculta, y lo dice en al-

(97)

dera miniatura: corinas, pabellones, sobre cama, plumas, nada faltaba. Un perro faldero, negro, con manchas de fuego; adornado de cintas plateadas; dormia en aquella cama medio oculto en el colchon de plumas. Un platillo de antiguo Sevres azul con pasta de almendras empapadas en leche espesada al delicado. Puff cuando despertase.

—La señora mariscal, princesa de Rohan-Soubisse, su sobrina la señorita de Soissons, el señor conde de Lugeac y el señor abate Arcueil, tales eran los actores de la escena siguiente:

—Mr. de Lugeac acababa de llegar al palacio de Rohan-Soubisse.

—Os lo habeis perdido, señora mariscal, dijo, en no asistir ayer al concierto espiritual; hubierais sido testigo de la cosa mas extraordinaria del mundo.

—¿Qué cosa es esa? preguntó el abate.

—Será acaso que Juan Jacobo y Voltaire se han abrazado en público? ¿Os habrán cantado las alabanzas del canchiller?

—Pero contadnos pronto esa intere-

Dicese que los confederados se han apoderado otra vez de Ipers-Ferry.

Mac-Clellan se ha despedido de sus soldados.

Londres 22.—El Times atribuye la destitucion de Mac-Clellan al temor que el triunfo de los demócratas en las últimas elecciones ha inspirado a Lincoln de que siendo dicho general demócrata podría apoderarse del gobierno.

Nueva-York 12.—La destitucion de Mac-Clellan ha producido viva sensacion. Trátase de modificar el gabinete.

La France se hace escribir de Londres que la candidatura del príncipe Alfredo, hijo segundo de la reina Victoria de Inglaterra, candidatura que habia sido momentáneamente abandonada, iba a ser tomada en cuenta formalmente.

Segun el proyecto acordado, el gobierno británico, para dar a esta candidatura probabilidades de triunfo, consentirá en que las islas Jónicas envíen diputados al Parlamento de Atenas y formen parte del reino de Grecia a condición de que conserven el protectorado de Inglaterra y una constitucion especial que mantenga su autonomia.

El nuevo rey conservará su religion y hará el juramento de reconocer la religion griega como la religion del Estado.

El príncipe Alfredo de Inglaterra nació el 6 de agosto de 1844, y a consecuencia de un arreglo hecho por su padre, debia ser llamado a la sucesion del ducado de Saxe-Coburgo-Gotta. Esta herencia pasará a poder de su tercer hermano el príncipe Arturo, nacido el 1.º de mayo de 1850.

Ignoramos, dice la France, si este plan se llevará adelante y si le coronará el éxito; pero lo que sabemos es que ha sido concebido seriamente, y que ya los agentes ingleses recorren las diferentes provincias de la Grecia, que atacan la candidatura del duque de Leuchtemberg y patrocinan la del príncipe Alfredo.

La Europa no debe cerrar los ojos ante lo que pasa, porque la entronizacion de un príncipe de Inglaterra en Grecia equivale a entregar el Oriente de un modo esclusivo a los intereses británicos.

Todas las correspondencias que publican de Paris los periódicos ingleses, comienzan a dar importancia a los rumores de conspiracion contra la vida del emperador, y que hasta ahora parecia se apoyaban en el miedo mas que en la realidad. Cuando el sábado 15 fueron todos los ministros a Compiègne, corrió muy rápida la noticia en Paris de que la víspera por la noche un soldado de la guardia imperial habia disparado un tiro sobre Napoleón.

Dicen dichas correspondencias inglesas que en Paris existe hoy un pánico considerable, y que hay multitud de familias que no asistirán a la inauguracion del boulevard Principe Eugenio, porque existe la creencia entre el vulgo de que se cumplirá cierta predicción hecha a Napoleón, de que al cumplir la década en que subió al trono, moriria asesinado. Ahora se cumplen los diez años, y como la opinion general atribuye al emperador la creencia en la fatalidad ó en el destino, y que S. M. está persuadido de que en efecto la predicción consabida puede realizarse, de ahí que los temores de esa superstición popular vayan tomando

ca la dia mayor incremento, a medida que el plazo anunciado se acerca.

Parece ser que el gobierno francés se halla justamente alarmado por haberse escapado los supuestos conspiradores. Estos eran quince italianos que debian situarse en el boulevard del príncipe Eugenio, escalonados de manera que si el primero erraba el tiro, seguiria el segundo, y despues el tercero, y asi sucesivamente hasta conseguir su intento de asesinar a Napoleón.

Dice la Presse:

«El gabinete de Londres ha hecho saber al gobierno provisional de Grecia que la candidatura del príncipe Alfredo no tenia ningún carácter oficial; pero que, si las simpatías populares llevaban a este joven príncipe al trono de los helenos, no habria razón ninguna para responder con una negativa a ese testimonio de confianza.»

De Marsella escriben con fecha del 18: «Las carias de Roma que se han recibido esta mañana manifiestan que se espera cuanto antes al príncipe de la Tour d'Auvergne, embajador de Francia. Las relaciones diplomáticas siguen siendo muy favorables, pero la situación financiera es cada dia mas pesada y pesada. Será inevitable hacer un empréstito; Roma y Turin harán un empréstito casi a un mismo tiempo. Pero Roma espera que los Estados católicos favorezcan esta operacion, al menos con su tolerancia. Por otra parte, la carta que me refiero hace notar que los Papas nunca han hecho bancarota.

Ya habra visto Vd. el parte en que se anuncia que los griegos han hecho, así en el Pireo como en Syra, manifestaciones públicas en favor de la candidatura del príncipe Alfredo de Inglaterra. Esta primera demostracion que se manifiesta en la cuestion dinástica, empieza muy calculadamente por la ciudad que sirve de puerto a la capital y por la isla mas importante bajo el aspecto marítimo y mercantil. Ya habra Vd. notado que el telegrama no hace mérito de habersele hecho oposicion alguna. Y es que, segun indiqué a Vd. ya se ha formado en Grecia un partido inglés formal y considerable. La Europa puede sorprenderse de ello despues de los actos diplomáticos que parecian haber hermanado la causa del rey Othon con la Inglaterra, especialmente despues de la nota de lord John Russell en que felicítala al último ministerio helénico por sus reformas, y la de nuestro ministro identificándose con la otra, amenazando reprimir toda hostilidad contra el imperio otomano.

Pero los griegos residentes en esta con quienes he hablado de las actuales tendencias hacia Inglaterra, me han contestado: «Nuestro país» espasmo mas que otro alguno a los ataques de una potencia marítima, debe consultar mas a la prudencia que a sus simpatías. La Francia nos ha sido siempre simpática; la Rusia es nuestra correligionaria y no perdona medio de conciliarse con la raza griega, pero ni la una ni la otra domina actualmente en Oriente. Sir Enrique Bulwer es quien junto con Fuad y Aali bajá domina actualmente en Constantinopla. Debemos transigir con la fuerza y aliar nuestro porvenir con el que puede hacerlos mas duros, esperando que nos haga el mayor bien posible. A la primera veleidad de propaganda contra la Turquía tendriamos en pie de guerra un ejército otomano que se presentaria en nuestra frontera, y una escuadra inglesa

que bloquearia nuestro litoral y paralizaria nuestro comercio. Al contrario, si un príncipe inglés ocupa el trono de Grecia, podrá mas adelante facilitar el desarrollo de nuestro país y acaso hacer memorable su advenimiento con la anexion de las islas Jónicas.»

Estos cálculos serian vanos, si la Rusia estuviese íntimamente unida a la Francia y se opusiese a la modificacion del tratado de 1832 que excluye del trono helénico a los príncipes de las tres potencias protectoras; pero la Rusia sigue en esta cuestion una conducta equívoca como acaba de hacerlo a propósito de la nota de Mr. Drouyn de Lhuys: la Francia no podrá por su parte negarse a reconocer un plebiscito de Grecia como los de Italia; y ya estará hecha la cosa. El partido inglés se ha apresurado a activar esas negociaciones para trasladar la cuestion del terreno diplomático al terreno popular.

Por real decreto se han nombrado en Turin diez y seis nuevos senadores.

El 17 llegó a Marsella el anciano rey de Wurtemberg que se dirige a Niza para pasar allí el invierno. Tambien se espera en Marsella al rey de Baviera y a otros príncipes.

El Morning Post, órgano de lord Palmerston cree posible que empujen de nuevo las negociaciones para intervenir en los Estados Unidos.

La Gaceta de Trieste asegura que continúan las demostraciones en Grecia y en las islas Jónicas en favor de la candidatura del príncipe Alfredo.

Gaceta.

—Consecuencias.—Ayer por la mañana hubo gresca larga enfrente del Pretorio: un hombre y una mujer viajaron a las manos: las botellas, vasos, platos y demás efectos de uno de aquellos puestos anduvieron por el aire y se hicieron pedazos. A propósito: será efecto esto del mal humor que produce el aspecto de la horrible alcubilla que hay en aquel sitio?

—Disposicion popular.—Vistas, oídas y celebradas las aguas que, cual rocío benéfico, han caído sobre nuestros secos campos; visto el precio del trigo que baja ya de los fatídicos sesenta reales; visto, que estaba mas caro antes de la última y deplorable subida del pan; considerando que este, si no hubiera llovido, se habria elevado a mas y mas sensible altura; considerando que ya se hacen en toda su estension las faenas de la sementera, y que grita el proverbio «que año de otoño tardío año es de gran sembrado»; considerando que la conciencia, la equidad y la justicia no están rimbidas con nadie, ni aun siquiera con la libertad del tráfico ni de la industria, el gacettillero del Diario falla: que hoy debe bajar, y que baje, el precio del pan, sin perjuicio de que si sigue, como es natural el descenso del trigo, siga bajando y decreciendo el valor del pan hasta lograr la equitativa; justa, racional y hermosa nivelacion de los gastos y utilidades que son de desear en este artículo, el primero de los de primera necesidad.

—Teatro principal.—El 29 del actual parece que por fin empezará sus ta-

reas la compañía lírico-dramática que tenemos anunciada. Ya están en Córdoba casi todos los individuos que la componen. Son primeras tiplea doña Cristina Corro y doña Carlota Gómezz; tenor don Dionisio Marín y barítono don Antonio Luzuriaga.

—Mándese.—Un apreciable colega encarece ayer la conveniencia de una disposicion que obligas a los dueños de casas en construccion, ó en las que haya obras, a colocar unos faroles que indiquen de noche al transeunte la existencia de los montones de granzas u otros obstáculos en las aceras de las calles. En apoyo de esta medida cita el hecho de haberse caído noches pasadas un caballero, que tropezó con un montón de piedras y maderas que interceptaba la via pública. Nosotros por nuestra parte tambien podemos citar un suceso idéntico, ocurrido anteanoche en la calle de don Diego Leon a un estudiante que salía del Instituto, y tuvo la mala suerte de caer de bruces sobre un monton de blanda mezcla que en la citada calle habia y que no pudo ver a causa de la escasa luz de la misma. Rogamos por tanto a nuestra autoridad local tenga presentes estas indicaciones y se sirva disponer lo conveniente a fin de evitar tales ocurrencias, demasiado frecuentes en estas noches, en que si el cielo no nos ofrece mas que negra oscuridad, los reverberos no nos dan tampoco mucha luz.

—Como esperábamos.—El temporal es general, y en su consecuencia nos escriben de Sevilla que el domingo llovió en abundancia en aquella ciudad. A nosotros nos abandonó ayer por fortuna el fuerte viento que el dia anterior nos hizo creer en un próximo viaje a las nubes, sin necesidad de globo ni otro aparato.

—No hay nada de lo dicho.—La Exma. Diputacion provincial ha acordado suspender las dos subastas que teniamos anunciadas para la construccion de los dos trozos de carretera entre Palma del Rio y la estacion de la via férrea de Córdoba a Sevilla. Ignoramos los motivos que haya tenido dicha corporacion para adoptar tal medida, que esperamos no defraude las justas esperanzas de los palmenses, que consideran de no escasa importancia la citada obra.

—Por un hombre.—Anteanoche —dos celosas—y valientes—amazonas—se encontraron—en la calle—del Cister; —y entre diñes—y diñetes—y dentostes—se arañaron—y arrancaron—los cabellos—á placer.—Y la gente que pasaba—se paraba—y se reía—y azuzaba—á las fieras—en embrión;—y entretanto—ni un agente—que acudiera—diligente—y que diera—terminada—la cuestion.—Que hubo pelos—y mantones—y palabras—por el aire—bien capaces—de asustar—á Lucifer;—pues luchaban—por un hombre—las dos hidras—encarnadas—de anteanoche—en la calle—del Cister.

—Nos alegramos.—Ha obtenido un éxito brillante en Paris la nueva ópera de Verdi titulada, La fuerza del destino, cuyo argumento, escenas y personajes son los del conocido drama de nuestro ilustre compatriota el Excmo. señor duque de Rivas, D. Alvaro ó la fuerza del sino.

—Causa célebre.—El ilustrado periódico de Madrid La España está publicando los puntos de hecho que resultan en la célebre causa que se sigue en Barcelona contra D. Claudio Fontanellas sobre usurpacion del estado civil. Son su-

mamente notables, revelan un gran estudio en el proceso, y si nada hay en contra de los que hemos visto hasta hoy, es seguro que la opinion pública se pronunciará abiertamente a favor del procesado.

—Distinciones.—Se ha concedido la cruz de segunda clase de Beneficencia por los servicios prestados durante el cólera en Puente Genil, á los Sres. Conde de Casa Padilla, D. Juan Bergillos Cabello, D. Joaquin de Galvez Torres Velasco, D. Agustín Aguilar y Caro, y D. Antonio José Velez y Muñoz.

—Que den con ellos.—El señor gobernador civil previene á sus delegados la busca de los autores del incendio ocurrido la noche del día 6 del actual en el cortijo nombrado Villaverde el alto, en este término, que labra la Sra. Condesa viuda del Rolledo, vecina del Carpio.

—¿Y en Córdoba?—En Toledo se trata de establecer un banco agrícola y territorial. Varias son las reuniones celebradas al efecto ante el gobernador de la provincia, y tan útil pensamiento ha sido unánimemente acogido por los principales propietarios y terratenientes de aquella capital. Celebráremos que el gobernador salga airoso en tan beneficiosa empresa, destinada á fomentar la agricultura y a estirpar la usura que hoy abruma á los infelices labradores de aquella capital, como abruma á los nuestros.

—Clamores.—Hay una casa en la calle de Letrados, donde está establecida una zapateria, con ventanas que tienen de todo menos hierros, y en las que lucen las celosías que tuvieron puestas cuando pertenecia la finca á la bellísima mora Juquima, viuda de Ronzali-Burriá, diez años antes de la conquista de Córdoba por San Fernando. La tal casa tiene dos pisos raquíticos, está fuera de línea, carece de toda clase de ornamentacion, ocupa un lugar muy céntrico y concurrido, y fatiga á los vecinos con los constantes gritos que lanza para que la denuncien y reedifiquen en el sitio y con las condiciones que tener debe.

—En Puente-Genil.—Se subasta el día 7 de diciembre próximo la construccion de un pilar en la puerta del matadero público de aquella villa, con su canchero, bajo el tipo de 6,506 rs.

—Vacante.—En tal estado se halla la secretaria del Ayuntamiento de Dos-Torres, dotada con 5,300 rs. anuales. Se admiten solicitudes hasta el día 22 de diciembre.

—Personal.—Ha sido nombrado aspirante de oficial de segunda clase de Contaduría de esta provincia don Fernando de Mier y Terán.

—Subasta.—El 30 del actual se subasta en Baena el arbitrio de pesa y medidas por todo el año de 1863. El tipo es de 4,000 rs.

—El juramento de los juramentos.—Leemos en un periódico de América:

«Juro por las aguas,—juro por los vientos,—juro por la tierra,—juro por el fuego,—juro por los vivos,—juro por los muertos,—juro por los brutos,—por la luz del cielo,—por las gayas flores,—por los frutos bellos,—por el mar salado,—por los arroyuelos, por el duro estío,—por el frío invierno,—y por las planetas—del gran firmamento,—y por las estrellas,—come-

sante aventura, contestó la mariscal. —En el concierto de ayer ha sido aplaudido Mr. de Letorière... pero aplaudido á todo trance, dijo Mr. Lugeac, con una espresion de celos muy marcada. —Aplaudido? Cómo! Mr. de Letorière no es príncipe de la sangre, ni comediante, al menos que yo sepa; no veo por que razon se haya aplaudido, dijo secamente la mariscal, la que sin motivo conocido, y por prevision sin duda, delectaba cordialmente al marqués. La señorita de Soissons se sonrojó estrechadamente, y rompió sus hilos de la tapiceria que estaba trabajando en un movimiento de impaciencia de que su tia no se apercibió. —Mr. de Letorière fué aplaudido por su traje, replicó el conde. —Algun modo de estar estravagante! preciso es que ese hermoso marqués dé siempre que hablar de sí, dijo el abate. —No que sea estravagante... pero es en verdad tan magnifico y tan elegante á la vez, que yo, que no me pico por ser uno de los mas amigos del

ría sin disimulo, y á las claras, cuando la ocasion me pareciera oportuna, dijo la señorita de Soissons con una espresion singular. —Oh! conozco vuestra decision en este particular, mi querida hija; vuestros amigos deben contar con vuestra amistad, como en revancha deben saber vuestros enemigos que lo sois suyo; dispensadme por lo mismo que yo tenga á mi vez mis preferencias y mis simpatías; y hablandóos francamente, abrigo muchas de estas últimas contra Mr. de Letorière; aborrezco todo lo que huele á intriga y oscuridad. Ese marqués no tenía hace cinco años mas que la capa y la espada; pregunto ahora: ¿Cómo ha podido adquirir guariciones de vestidos por valor de veinte mil escudos, una gran casa, los mejores caballos del mundo y jugar en grande como un asentista general? —Creo, señora, que las personas que se hacen estas preguntas saben siempre como resolverlas, dijo secamente Julia. —En cuanto á mi, os juro querida

norita de Soissons levantando su noble y hermoso rostro que brillaba de contento, de amor y de orgullo oyendo el elogio indirecto de la fidelidad del marqués. No advirtiendo la mariscal la emocion de la señorita de Soissons, continuó: —Pero, mi querida princesa, si así fuera, conoceríamos á ese Fenix, ese modelo, porque la discrecion no es solo la dote de Mr. de Letorière. No, no, creedme... si se ha fijado, como dices... su eleccion es tan digna que se ve obligado á ocultarla á las gentes. —Puede que al contrario, esas gentes no sean dignas, en el concepto de Mr. de Letorière, de conocer su secreto, replicó la señorita de Soissons. Esta nueva réplica llamó la atencion de la mariscal, que exclamó: —En verdad, querida Julia, que sois un defensor á Mr. de Letorière; se ve que no le conocéis. —Hablamos aquí generalmente, señora; pero estád segura que si tuviese que tomar la defensa de alguno, lo ha-

marqués, soy bastante generoso para conocer que en mi vida he visto cosa mas hermosa que aquel género de... pero tambien cuando se pasa el tiempo en semejantes futilidades, merecen poca atencion los elogios que de ellas se sacan. —Contadnos, pues, ese milagro de tocador, dijo la mariscal, y os diré despues una singular anecdota con motivo de Mr. Letorière; esto hará un curioso contraste con toda la magnificencia que hoy aparenta. —En cuanto á mi, dijo el abate, hoy mismo me refirió el señor arzobispo de Paris mil cuentos de ese bello marqués. —Concluyamos, pues, con ese tocador, señora, dijo Mr. Lugeac. Cuando se acabó de cantar la primera parte del concierto, se vio entrar á Letorière en el palco del señor Barlo de Solard, embajador de S. M. el rey de Cerdeña (al mismo tiempo se inclinó Mr. de Lugeac al lado de la señorita de Soissons, primada de aquel rey); el palco estaba vacío; el marqués permaneció de pie algunos momentos para examinar la sala. Le-

las luceros,—que pueblan brillantes—el vasto universo:—por mi honor, lo juro,—mi honor lo primero,—que en el mundo estimo—mas que al mundo entero,—que era verdad pura—aquél juramento.—Y si a questo mismo—que juro no es cierto,—me ahoguen las aguas,—me bielen los vientos,—la tierra me trague,—abrásame el fuego,—me odien los vivos,—me turben los muertos,—poniendo á mi vista—terribles espectros.—Las fieras me arañen—con ímpetu fiero,—las flores tan solo—me den su veneno—y con sus espinas—me puncen los dedos,—los frutos me amarguen—al ir á comerlos,—el mar me sepulte,—me abraze en su fuego—el ardiente estío,—me hiele en invierno,—me den mala suerte—planetás, luceros,—del cielo la puerta—me cierre san Pedro,—y con boca horrible—me trague el infierno,—si acaso era falso—aquél juramento.

—Suministros.—El día 29 del corriente tendrá lugar ante la Dirección general de Administración militar y la Intendencia de Andalucía, la subasta para contratar las primeras materias para el suministro de pan y pienso en este distrito, durante el año económico que vencerá en 30 de setiembre próximo. A Córdoba se destinan 3622 quintales de trigo, 15,484 de cebada y 24,179 de paja. A Baena 642 de trigo, 2811 de cebada y 4015 de paja.

—Te veo.—Dice un periódico que M. Avemar acaba de publicar un libro que se supone ha de tener muchísimo éxito. Lleva por título *Estenografía del amor*, y explica un nuevo sistema de escritura, aplicable á todas las lenguas, que puede aprenderse en un cuarto de hora, mediante el cual, y las diez y seis reglas gramaticales que se dan en el mismo libro, pueden entenderse y decirse mil ternuras, los enamorados de todos los países.

—Gran barato.—Lo hay de catarros, resfriados, pasmus, pulmonías y demas efectos análogos; el que desee adquirir alguno por mayor ó menor, se colocará á las cuatro de la madrugada en medio de la Ribera y en mangas de camisa, seguro que al poco rato quedará servido gratis y con usura. Si hay aficionados, la ocasión es un prodigio y deben aprovecharla.

—Bien contestado.—Mucho han

celebrado siempre los portugueses el aniversario de la batalla de Aljubarrota. Un día S. M. Fidelísima preguntó á un caballero español que se hallaba en Lisboa: «¿Qué os parece de nuestra fiesta? ¿Celebran en España fiestas por semejantes vencimientos? El caballero, que comprendió la intencion con que se le dirigía esta pregunta, contestó: «No se hacen, porque son tantas victorias las nuestras, que cada día sería fiesta y morirían los artesanos de hambre.»

—Mueble útil.—Se nos asegura que un entendido artista de no sabemos que provincia ha constituido una nueva clase de bastones, de los que muy pronto habrá en esta una remesa puesta en venta.

Dichos bastones tienen estoque, revolver y carabina minié, que se disparan por un mecanismo muy sencillo: se mueve, se toca á un resorte y sale un paraguas de seda algodónado é impermeable y cuando se vá de camino se desarma, convirtiéndose en una cómoda butaca.

Se llega á una posada, vuelve á desarmarse y se compone en dos minutos una cama, sirviendo de cojón la funda algodónada del paraguas, el puno sirve de cuchara, el regatón de vaso, aunque algo estrecho y los remates de las ballenas de palillos para los dientes.

Pesa muy poco, pues no pasará de libra y cuarteron, y su precio 2 rs. 3 centimos, está al alcance de todas las fortunas.

Se nos olvidaba lo mejor: la mitad del palo del paraguas está convertida en caja de música que toca, dándole cuerda, 48 piezas de las mejores óperas: está buca y en ella van los papeles para canto por si el propietario de esta maravilla quiere pasar el rato agradablemente en las horas de ocio.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—Las Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba en San Pedro.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

—Primer día del solemne octavario á las Reliquias de los santos Mártires en San Pedro, por la mañana: predicará el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, catedrático del Seminario. Asistirán hoy ambos cabildos.

—Segundo día de novena á dichas sagradas Reliquias en la misma iglesia á las oraciones.

—En las iglesias del Salvador, Consolación y S. Pedro Alcántara, continúan los ejercicios del mes de las Animas á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su hermita.

Alcaldía correjimiento de Córdoba.

Relacion de los efectos que han de venderse en la subasta anunciada para el 27 del corriente y proceden de los adquiridos por el Excmo. Ayuntamiento con motivo de la venida de SS. MM.

Table with columns: N.º de orden, N.º de efectos, CLASE DE EFECTOS, LARGO (Vrs., Plgs.), ANCHO (Vrs., Plgs.), and PRECIO de la unidad (Rs. vn.).

Table with columns: N.º, Descripción, Cantidad, Precio unitario, and Total. Includes items like 'Id. id. id.', 'Forros de damasco de seda color carmesi', 'Visillos de id. color celeste', etc.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 21. Consolidado 45-80 c. Diferido 45-80. Venta amortizable de primera clase 37-40, Id. de segunda 17-40. Id. del personal 21-40. Acciones del Banco de España 210-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 días fecha, 50-20 p. París á 8 días vista 5-25.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 24 de noviembre á igual hora del 25. Trigo 236 fanegas desde 58 á 60. Cebada 19 fanegas de 60 á 31 rs. Aceite en los molinos á 45. Id. en la ciudad á 37. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 33 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 65 á 72. Cebada de 28 á 30. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 51 á 70. Cebada de 23 á 31. Habas á 39. Aceite á depósito de 50 á 51 Id. para el consumo á 35.

GRANADA. Trigo de 47 á 57. Cebada de 24 á 26. Habas de 36 á 39. Aceite de 57 á 58.

MALAGA. Trigo de 49 á 67. Cebada de 21 á 30. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 51.

JAEEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60.

JEREZ. Trigo de 67 á 72. Cebada de 23 á 34. Habas de 50 á 36. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 25 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 45 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs., 47 centimos.—Segunda clase 39 rs., 47 centimos.—Tercera clase 23 rs., 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera

Clase 1ª 70 centimos.—Segunda clase 54 rs. 49 centimos.—Tercera clase 54 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde. Entran los pares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with columns: Destino (A Manzanares, A Madrid), and Precios (Berlina, Interior, Rotonda, Capé).

La Madrileña. Salen para Madrid los días pares á las doce y media. Entran los impares entre 4 y 12 de la mañana. Calle de la Librería núm. 20. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa. Salen para Madrid todos los días á las diez y media de la noche. Entran todos los días entre nueve y diez de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como las del Norte y Mediodía.

Las Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares á las 10 de la noche. Entran los pares. Calle de la Librería núm. 30. Precios como las anteriores.

La Victoria. Salen para Madrid los días pares á las diez de la noche. Entran los impares. Calle de S. Fernando núm. 38. Precios como las anteriores.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las dos de la tarde. Salen para Cádiz los días pares á las diez de la mañana. Entran los días impares á las ocho de la noche. Precios.—Para Lucena: berlina 43 rs. Interior 30.—Para Cádiz: berlina 46. Interior 34. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entren los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 230 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.º de Julio. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de caja asiento es 364 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamé-Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudala.

Galeras. En el parador del Puento se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el parador del Puento se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el parador del Puento se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cuarto de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la once y veinte y cinco minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á la una y quince minutos de la madrugada. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á la una y quince minutos de la madrugada.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECHEA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECHEA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbabuena. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Benustedo. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puento núm. 28. ECHEA. Fernando Roman.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbabuena. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Benustedo. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puento núm. 28. ECHEA. Fernando Roman.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puento núm. 28. ECHEA. Fernando Roman.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puento núm. 28. ECHEA. Fernando Roman.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puento núm. 28. ECHEA. Fernando Roman.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puento núm. 28. ECHEA. Fernando Roman.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

SECCION DE AVISOS

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 30 de Diciembre a las 12 de su mañana.

Núm. 2604 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 9 fanegas de tierra, de la propiedad de Matías Sánchez, procedente sus dos terceras partes al caudal precomunal arbitrado de la Villa de Dos Torres, y la otra a la de Alcaracejos, que radica en el quinto del Heraldo, término de Dos Torres, y linda a N. Juan Sepúlveda, a L. y S. José Agustín y a P. vecinos de Villanueva del Duque, y consta de 113 encinas, las que han sido tasadas en 2934 rs. y capitalizada por los 147 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 3307,50

Núm. 2605 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Alfonso Medina, de las anteriores precedencias, que radica en el quinto del Heraldo, término de la villa de Dos Torres, y linda a N. José Agustín, a L. y S. Alfonso Blanco y a P. término de Villanueva del Duque y consta de 56 encinas y 6 chaparros, cuyo arbolado ha sido tasado en 1336 rs. y capitalizado por los 68 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 1530

Pharmaceutica de primera clase de la Facultad de París. Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digitalis, se emplea a menudo en ventajosa para curar la enteritis, las afecciones del corazón y las diversas hidropeas, pues a la vez un escitante sedativo y un astringente.

PILDORAS VEJE... TALES DE CAUMIN... farmacéutico químico de la escuela superior de París. Place de l'Arc de Triomphe, 10, Paris. Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

INTERESANTE A LOS AYUNTAMIENTOS. En Madrid, en el Museo de la Educacion de D. José González, Copanilla de los Angeles núm 10, se venden retratos de S. M. la Reina, de las formas y tamaños siguientes: Cuadro con el retrato de mas de medio cuerpo, tamaño natural, último parecido de la fotografía, iluminado al óleo y puesto sobre bastidor de lienzo, para ponerle el marco que se quiera. El bastidor solo 60 rs. El mismo puesto en cuadro de moldura dorada de 4 1/2 centímetros de ancho, en 110 rs. y de moldura mas ancha 140 rs. Dicho, en estampa iluminada con marco dorado y cristal de mas de una vara, en 120 rs. Otro retrato mas pequeño en estampa iluminada con cristal y marco dorado en 50 y 70 reales, según lo mayor del cuadro y ancho de la moldura. Otro retrato de S. M. tamaño casi natural con el príncipe Alfonso al lado, vestido de cazador de Madrid, pintado sobre bastidor, este 50 reales. El mismo con marco de molduras doradas como las arriba referidas, 100 y 130 rs. Contienen cajones para conducir los cuadros para los cuadros grandes, 16 rs. y para los chicos 8 rs. Doseles de bludillo imitando terciopelo con galones dorados, para los retratos grandes 9 reales y para los chicos 60 y 70 rs. de tela brillante a 40, 30 y 22 rs. Interesante a los Sres. Curas. En esta casa hay Museo católico, donde se construyen crucifijos, santos, vírgenes y toda clase de estatuas de talla para el culto: cuadros al óleo, estampas, etc. Se envían catálogos y explicaciones, pidiéndolas al establecimiento de D. José González. EMPRESA DE DILIGENCIAS LA CORDOBESA. Esta Empresa con el fin de acudir a todos los gustos de los viajeros, facilitará salidas de coches para la Corte a la venida de dos trenes del Ferro-Carril de Sevilla, en el de las once y veinte y cinco minutos de la mañana, y en el de las nueve y cinco minutos de la noche, en expedición diaria, los de por la mañana, y un día sí y otro no los de por la noche. El servicio diario se hará con los elegantes y cómodos coches que ya conoce el público, y el de la noche, en coches pequeños también muy cómodos y ligeros, que aunque tienen capacidad para 11 asientos, solo se espondrán nueve, suprimiendo el del centro de la Berlina y cuarto de Coupe para la mayor comodidad de los viajeros. Sus salidas una hora después de llegar los trenes, y sus precios como los de las demás Empresas.